

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
192
FECHA
26 MAR. 2014
ROL S.I.J
584 - 008

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2710 de fecha 20/03/2014

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 397 de fecha 25/07/2013

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino CHAÑARAL

Nº 0495 Lote Nº URBANO manzana sector localidad o loteo TRIZANO

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARISEL VALDEBENITO VASQUEZ	15.512.670-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO

NOMBRE DEL ARQUITECTO _____ **R.U.T.** _____

MARCELO VILLOUTA LOOSLI 12.013.479-5

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR **RUT**

CARLOS CONTRERAS ALTAMIRANO 15.513.6453-K

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 716.358,-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 11.420,37,-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-)	\$ 5.710,-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 5.710,-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 13.0 M2.-

MOS RAM 2 S

IMPRIMIR



ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

AMS/MLE.